

FINAL JOCS 2024-2025

KYORUGUI y POOMSAE

Lugar: PABELLÓN DE BALONCESTO ALGINET, Ronda Algemesí sn. Alginet (Valencia).

Fecha: 28 de junio de 2025

Horario: Se comunicará una vez finalizada la inscripción

Inscripción:

- 10 € por participación y el 50% a partir de la segunda participación.
- Las inscripciones se tramitarán en <https://federacion.tkdcv.es>
- Hasta el día 23 de junio 2025 a las 23:59.

Coach: Deberán inscribirse en la plataforma.

Términos y condiciones de inscripción:

1. Lo clubes serán los encargados de inscribir a los clasificados.
2. Solo podrán ser inscritos los 4 primeros clasificados de ranking.
3. Se deberán de inscribir en la categoría en la que haya clasificado sin permitir el cambio de categoría.

1. Modalidad COMBATE:

Inscripción PLATAFORMA CONSELLERIA:

I. Categorías (Todas las categorías se subdividirán por sexos y serán individuales)

A. Benjamín (años 2018 y 2017)

- Grado mínimo: B_AMARILLO

B. Alevín (años 2016 y 2015)

- Grado: mínimo: B_AMARILLO

C. Infantil (años 2014 y 2013)

- Infantil B – Grado: Blanco Amarillo a Naranja Verde
- Infantil A – Grado: mínimo Verde o medallista Autonómico

D. Cadete Infantil (años 2012 y 2011)

- Cadete Infantil B – Grado: Blanco Amarillo a Naranja Verde
- Cadete Infantil A – Grado: Verde o medallista Autonómico

II. Ámbito de la competición:

- Benjamín: Autonómica
- Alevín : Autonómica
- Infantil: Autonómica
- Cadete Infantil: Autonómica

III. Categorías de peso:

Inscripción plataforma FTCV:

Prebenjamin (2019 y 2018)

CATEGORIA	Mini Mosca	Mosca	Gallo	Pluma	Ligero	Super Ligero	Semi Medio	Medio	Semi Pesado	Pesado
Masculina	-19	-21	-23	-25	-27	-29	-31	-34	-37	+37
Femenina	-19	-21	-23	-25	-27	-29	-31	-34	-37	+37

Benjamin (2017 y 2016)

CATEGORIA	Mini Mosca	Mosca	Gallo	Pluma	Ligero	Super Ligero	Semi Medio	Medio	Semi Pesado	Pesado
Masculina	-21	-23	-25	-27	-29	-31	-34	-37	-40	+40
Femenina	-21	-23	-25	-27	-29	-31	-34	-37	-40	+40

Precadete (2015 y 2014)

CATEGORIA	Mini Mosca	Mosca	Gallo	Pluma	Ligero	Super Ligero	Semi Medio	Medio	Semi Pesado	Pesado
Masculina	-24	-27	-30	-33	-36	-40	-44	-48	-53	+53
Femenina	-24	-27	-30	-33	-36	-40	-44	-48	-53	+53

CADETE (2011, 2012 Y 2013)

CATEGORIA	Mini Mosca	Mosca	Gallo	Pluma	Ligero	Super Ligero	Semi Medio	Medio	Semi Pesado	Pesado
Masculina	-33	-37	-41	-45	-49	-53	-57	-61	-65	+65
Femenina	-29	-33	-37	-41	-44	-47	-51	-55	-59	+59

IV. Asaltos y duración de los combates:

3 Asaltos de 1 minuto de duración con descanso de 30 segundos en categorías Benjamín y Alevín.

3 Asaltos de 1 minuto y 30 segundos de duración con descanso de 30 segundos en categorías Infantil y Cadete Infantil.

V. Reglamento de combate:

El reglamento que se aplicará durante las jornadas de los Juegos Escolares de Taekwondo de la C.V. será el reglamento oficial de combate de la RFET en lo referente a sistemas de puntuación y penalizaciones (al mejor de 3 asaltos).

El reglamento se encuentra publicado en el siguiente link:

<https://www.fetaekwondo.net/images/2018/06/Reglamento-de-Competici%C3%B3n-e-Interpretaci%C3%B3n-1-de-Junio-2018.pdf>

VI. Consideraciones a tener en cuenta:

- a) Un deportista solo podrá participar en una categoría.
- b) Se reconocerá como grado mínimo del deportista únicamente el grado que se encuentre a fecha de convocatoria de la jornada registrado en el sistema informático de la FTCV XSPORTS.
- c) Todas las categorías podrán realizar acciones a la cabeza, estando "controladas" las acciones a la cabeza por el central en las categorías Benjamín.
- d) El margen en el pesaje será de 1 kg, siendo OBLIGATORIO presentar el Dni, pasaporte o documento similar original en el pesaje.
- e) Todas las categorías deberán usar casco integral y bucal tal como marca el reglamento de la RFET. Cada deportista deberá portar su propio bucal y casco.
- f) El sistema de petos electrónicos que se usará será el de DAEDO y estos serán aportados por la FTCV. Los deportistas deberán disponer de sus propios empeines electrónicos Daedo así como el resto de protecciones obligatorias por reglamento.
- g) En los pesos que sólo exista un solo competidor, éste pasará automáticamente al peso de arriba a excepción de las categorías ranqueables donde no podrán cambiar de categoría o peso. En caso de no existir deportistas en categoría B podrán pasar a categoría A pero nunca al revés.
- h) El protocolo sanitario y de seguridad para la celebración de eventos deportivos no profesionales que se usará será el vigente a la fecha de la realización de la Jornada, pudiendo variar en función de las indicaciones de la D.G.D. y la Conselleria de Sanidad de la C.V.

2. Modalidad POOMSAE:

Categorías (Todas las categorías se subdividirán por sexos y serán individuales)

Benjamín A (años 2018 y 2017)

- Benjamín A: Grado mínimo AMARILLO

Alevín A (años 2016 y 2015)

- Alevín A – Grado mínimo NARANJA

Infantil A (años 2014 y 2013)

- Infantil A – Grado: mínimo VERDE

Cadete Infantil A (años 2012 y 2011)

- Cadete Infantil A – Grado: mínimo AZUL

Cuadro de Poomsae Categoría A:

Forma de competición:

- Se podrá escoger uno de los dos Poomsae asignados para la primera ronda

Poomsae 1ª RONDA	Benjamin	Alevín	Infantil	Cadete infantil
Masculino/femenino	Taeguk 2 ó 3 jang	Taeguk 3 ó 4 jang	Taeguk 4 ó 5 jang	Taeguk 5 ó 6 jang

- En la 2ª y 3ª ronda se hará un poomsae acorde a su nivel de cinturón

GRADUACION	Tabla de grados para poomsae voluntario
AMARILLO	Taeguk 1,2,3,4,5
NARANJA	Taeguk 1,2,3,4,5,6
VERDE	Taeguk 1,2,3,4,5,6,7
AZUL	Taeguk 1,2,3,4,5,6,7,8
ROJO	Taeguk 1,2,3,4,5,6,7,8, Koryo
1º,2º y 3º PUM	Taeguk 1,2,3,4,5,6,7,8, Koryo, Kumgang

Los medios cinturones tomarán como referencia los Poomsae del nivel inferior.

Solo podrán repetir Poomsae en la ronda los benjamines

Sistema corrido, sin eliminación

NO SE PODRÁ COMPETIR EN CATEGORIA "A" Y TAMBIÉN EN CATEGORIA "B", SOLO EN UNA DE ELLAS

NO SE PODRÁ COMPETIR EN CATEGORIAS INFANTILES Y TAMBIEN EN CATEGORIAS ADULTOS, SOLO EN INFANTILES O SOLO EN ADULTOS

SOLO PODRÁN SER RANQUEABLES PARA LOS CRITERIOS SELECCIÓN AUTÓNOMICA DE POOMSAE Y FREESTYLE 2025 LAS CATEGORIAS "A"

Benjamín B (años 2018 y 2017)

- Benjamín B: Grado mínimo Blanco/amarillo (no tiene grado máximo)

Alevín B (años 2016 y 2015)

- Alevín B: Grado mínimo Blanco/amarillo (no tiene grado máximo)

Infantil B (años 2014 y 2013)

- Infantil B: Grado mínimo Blanco/amarillo (no tiene grado máximo)

Cadete Infantil B (años 2012 y 2011)

- Cadete Infantil B: Grado mínimo Blanco/amarillo (no tiene grado máximo)

Cuadro de Poomsae Categoría B:

	Benjamín	Alevín	Infantil	Cadete Infantil
Ronda 1	1º a 5º	1º a 6º	1º a 7º	1º a 8º
Ronda 2	1º a 5º	1º a 6º	1º a 7º	1º a 8º
Ronda 3	1º a 5º	1º a 6º	1º a 7º	1º a 8º

Los medios cinturones tomarán como referencia los Poomsae del nivel inferior.

Solo podrán repetir Poomsae en la rondas los benjamines

Sistema corrido, sin eliminación

NO SE PODRÁ COMPETIR EN CATEGORIA A Y TAMBIÉN EN CATEGORIA B, SOLO EN UNA DE ELLAS

NO SE PODRÁ COMPETIR EN CATEGORIAS INFANTILES Y TAMBIEN EN CATEGORIAS ADULTOS, SOLO EN INFANTILES O SOLO EN ADULTOS

3. Modalidad PARAPOOMSAE:

Categorías (Todas las categorías serán mixtas e individuales)

Parapoomsae Benjamín (años 2018 y 2017)

- Parapoomsae Benjamín: Grado mínimo Blanco/amarillo (no tiene grado máximo)

Parapoomsae Alevín (años 2016 y 2015)

- Parapoomsae Alevín: Grado mínimo Blanco/amarillo (no tiene grado máximo)

Parapoomsae Infantil (años 2014 y 2013)

- Parapoomsae Infantil: Grado mínimo Blanco/amarillo (no tiene grado máximo)

Parapoomsae Cadete Infantil (años 2012 y 2011)

- Parapoomsae Cadete Infantil: Grado mínimo Blanco/amarillo (no tiene grado máximo)

Ámbito de la competición:

- Benjamín: Autonómica
- Alevín: Autonómica
- Infantil: Autonómica
- Cadete Infantil: Autonómica

Reglamento de Poomsae:

El reglamento que se aplicará durante las jornadas de los Juegos Escolares de Taekwondo de la C.V. será el reglamento oficial de Poomsae de la RFET en lo referente a sistemas de puntuación y penalizaciones.

<https://www.tkdcv.es/es/reglamentos/>

2. Inscripción y documentación a formalizar:

I. Inscripción: Es genérica y anual para inscribirse en los juegos

II. Documentación:

- Hoja de inscripción en los Juegos Deportivos
- Licencia de los Juegos Deportivos

(La documentación a formalizar, tanto la hoja de inscripción como la licencia de los Juegos Deportivos se puede obtener en la pagina web de la Concellería de Educación, Cultura y Deporte) www.jocsesportiuscv.es

3. Inscripción para participar en cada Jornada de los Juegos Deportivos:

- Hoja de participación para dicha jornada de los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana.
- Licencia de los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana, validada por la entidad local correspondiente.
- DNI o pasaporte individual (los extranjeros deberán aportar pasaporte o tarjeta de residencia), siendo válidas las fotocopias compulsadas de dichos documentos.
- Al usar la plataforma XSPORTS para campeonatos de la FTCV las comprobaciones de carnet / certificado de grado de la FTCV actualizado (puede obtenerse de la web de la FTCV) se realizarán de forma automática por el sistema no debiendo aportar documentación complementaria alguna. OJO a la hora de inscribir las categorías que se abrirán en XSPORTS serán las mismas que para el OPEN de la CV (ya sabéis que todos los años hay confusión a la hora de que no coinciden las categorías dels JOCS y las nuestras oficiales)

4. Asistencia Sanitaria en los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana.

La Consellería de Sanidad prestará atención médica sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir una lesión de carácter deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Juegos Deportivos de la C.V.

En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados. Para ello el beneficiario deberá actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en nuestra página web www.jocsportiuscv.es

5. Régimen disciplinario

Habrá un Comité de competición determinado por la FTCV tanto a nivel Provincial como Autonómico.

En segunda instancia estará el comité de apelación de la FTCV.

En tercera y última instancia el Tribunal del Deporte de la CV.

Los comités de Competición creados a efectos de los Juegos Deportivos se constituirán y regirán según las condiciones establecidas en el punto 13 de la resolución del 29 de Julio de 2020, que convoca los XXXIX Juegos Deportivos de la CV.

Para lo que no se haya previsto en estas bases se aplicarán las bases generales de los Juegos Deportivos de la CV y la normativa Federativa al respecto.

6. Direcciones y teléfonos de interés:

- Sección de Actividad Física y Deportes de la Dirección Territorial de Educación, Cultura y Deportes de Alicante: C/ Jaime Segarra, 6-Entlo. (03020 Alicante) Telf.: 96 593 72 10.
- Sección de Actividad Física y Deportes de la Dirección Territorial de Educación, Cultura y Deportes de Castellón: Avd. del Mar, 23 (12003 Castellón) Telf.: 96 435 84 60.
- Sección de Actividad Física y Deportes de la Dirección Territorial de Educación, Cultura y Deportes de Valencia: Pl. Viriato, s/n (46001 Valencia) Telf. 96 120 65 50.
- Federación de Taekwondo de la Comunidad Valenciana: C/ Ricardo Micó (46009 Valencia) Telf.: 96 391 57 89.
- Dirección General de Deportes: Avd. Campanar, 32 (46015 Valencia) Telf.: 96 197 02 40. www.jocsesportiuscv.es